



UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA		1/ 2
NOMBRE DEL PLAN MAESTRIA Y DOCTORADO EN INGENIERIA ESTRUCTURAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL VII	CREDITOS	40	
1109030		TIPO	OPT.	
H.TEOR. 0.0		TRIM.	IX - XI	
H.PRAC. 40.0	SERIACION 1109028 Y AUTORIZACION	NIVEL	DOCTORADO	

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Desarrollar analítica, numérica o experimentalmente, por parte del alumno, el programa de investigación aprobado para la tesis doctoral, en caso de presentarse retrasos en el avance promedio esperado durante el Seminario de Tesis Doctoral VI. El avance mínimo de la tesis deberá ser del 80%.

CONTENIDO SINTETICO:

El contenido dependerá del tema de investigación a desarrollar aprobado por el CEPIE.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Desarrollo de trabajos de investigación analítica o experimental por parte del alumno. Orientaciones periódicas (al menos un par de reuniones semanales de 1.5 horas de duración c/u) por parte de los tutores. El alumno desarrollará un trabajo donde reportará los avances en su tesis doctoral. Para la realización del trabajo, el alumno contará con orientación del tutor, en las horas fijadas para ello.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 390

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 1109030

SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL VII

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumno, durante la última semana del trimestre, deberá entregar al CEPIE un informe por escrito, firmado por el alumno y por su director de tesis, y hará una presentación ante el CEPIE, sus compañeros y profesores del Posgrado, exponiendo los antecedentes (estado del trabajo al inicio del seminario a evaluar) y el avance correspondiente al seminario, incluyendo una actualización del calendario de actividades, en caso que lo hubiese. La calificación será otorgada por el CEPIE, con base en los siguientes aspectos: 1) calidad del informe entregado por escrito, 2) calidad de la presentación, 3) opinión del tutor, 4) asistencia a todas las presentaciones de los seminarios de los alumnos del Posgrado y 5) asistencia a los exámenes de grado de los alumnos del Posgrado. El avance mínimo de la tesis deberá ser del 80%.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se establece según el asesor y el alumno dependiendo del tema seleccionado a desarrollar.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 390

EL SECRETARIO DEL COLEGIO